

PÚBLICO

Índice AI: AMR 28/011/2002/s

AU 269/02

Temor por la seguridad

28 de agosto de 2002

ECUADOR

Miembros del grupo de derechos humanos Fundación Regional de Asesoría en Derechos Humanos (INREDH)

---

Amnistía Internacional teme por la seguridad de los miembros de la Fundación Regional de Asesoría en Derechos Humanos (INREDH), una organización de derechos humanos muy conocida en Ecuador, tras recibir informes que indican que, al atardecer del 23 de agosto, unos individuos no identificados asaltaron sus oficinas en la capital, Quito.

Amnistía Internacional ha recibido informes según los cuales las oficinas de la presidencia, asuntos legales y comunicaciones de INREDH, situadas todas en el mismo edificio, han sido asaltadas. Los asaltantes tuvieron acceso a información confidencial de los archivos manuales de la organización, y a la de cuatro de sus diez ordenadores, y la manipularon. También abrieron por la fuerza una caja de seguridad y robaron dinero. Sin embargo, no se llevaron otros objetos valiosos que estaban a mano.

Este incidente parece formar parte de una práctica habitual de intimidación y amenazas contra organizaciones de derechos humanos, dirigentes de la sociedad civil y detractores del gobierno. En los últimos dos años, Amnistía Internacional ha recibido varios informes sobre amenazas de muerte e intimidación contra defensores de los derechos humanos y organizaciones no gubernamentales.

**INFORMACIÓN GENERAL**

En junio de 1999, la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA) adoptó una resolución en la que manifestaba su intención de poner en práctica la Declaración de las Naciones Unidas sobre el Derecho y el Deber de los Individuos, los Grupos y las Instituciones de Promover y Proteger los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales Universalmente Reconocidos, aprobada por la ONU el 9 de diciembre de 1998. En su resolución, la OEA acordaba «[r]econocer y respaldar la tarea que desarrollan los Defensores de los Derechos Humanos y su valiosa contribución para la promoción, el respeto y protección de los derechos y libertades fundamentales en las Américas». También pedía a los Estados miembros que otorgaran «a los Defensores de los Derechos Humanos las garantías y facilidades necesarias a

fin de seguir ejerciendo libremente sus tareas de promoción y protección de los derechos humanos», y que adoptaran «las medidas necesarias para garantizar la vida, la libertad e integridad» de los defensores.

**ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos para que lleguen lo más rápidamente posible, en español o en su propio idioma:**

- expresando preocupación por la seguridad de todos los miembros de la Fundación Regional de Asesoría en Derechos Humanos (INREDH);
- pidiendo que se lleve a cabo una investigación inmediata y efectiva sobre el asalto a las oficinas de INREDH perpetrado el 23 de agosto;
- pidiendo que los resultados de esa investigación se hagan públicos y que los responsables comparezcan ante la justicia;
- instando al gobierno de Ecuador a respetar sus obligaciones respecto a la protección de los defensores de los derechos humanos, obligaciones establecidas en la Declaración de las Naciones Unidas sobre el Derecho y el Deber de los Individuos, los Grupos y las Instituciones de Promover y Proteger los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales Universalmente Reconocidos y en la resolución sobre Defensores de Derechos Humanos en las Américas adoptada por la Organización de los Estados Americanos (OEA).

**LLAMAMIENTOS A:**

Dr. Gustavo Noboa Bejarano  
Presidente Constitucional de la República del Ecuador  
Palacio de Carondelet  
García Moreno 1043  
Quito, Ecuador

**Telegramas: Presidente Constitucional de la República, Quito, Ecuador**  
**Fax: + 593 2 2580735**  
**Tratamiento: Señor Presidente**

Ministro de Gobierno y Policía  
Ing. Rodolfo Barniol Zerega  
Ministerio de Gobierno y Policía  
Benalcázar y Espejo  
Quito, Ecuador

**Telegramas: Ministro de Gobierno y Policía, Quito, Ecuador**  
**Fax: + 593 2 2580067**  
**Tratamiento: Sr. Ministro**

Ing. Jorge Guillermo Molina Núñez  
Comandante General de la Policía Nacional  
Ramírez Dávalos 612 y Av. 10 de Agosto  
Quito, Ecuador

**Fax: + 593 2 231121**  
**Telegramas: Comandante General Policía Nacional, Quito, Ecuador**  
**Tratamiento: Señor Inspector General**

**COPIA A:**

Fundación Regional de Asesoría en Derechos Humanos - INREDH  
Casilla: 17-03-1461  
Quito, Ecuador  
**Correo-E.: inredh@ecuanex.net.ec**

*El Comercio*  
Casilla 17-0131  
Quito, Ecuador  
**Correo-E.: redaccion@elcomercio.com**

y a los representantes diplomáticos de Ecuador acreditados en su país.

**ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE.** Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 9 de octubre de 2002.